



San Miguel de Tucumán, **28 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 51.754-2021.-

VISTO:

Que el Sr. Decano llama a concurso para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0134-2021 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) de las Disciplinas y Cátedras de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 066 y 603/2021, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Srta. Andrea Verónica AGUILA, Sr. Rodrigo Ezequiel SERDA y el Sr. Fabrizio SOLIZ SANTANDER;

Que la aspirante Srta. Andrea Verónica AGUILA, fue la única postulante que se presentó al sorteo de Tema, el resto de los postulantes, se excusaron de presentar de manera telefónica;

Que analizado el presente tema, los señores Consejeros presentes, por unanimidad acuerdan: *"Designar a la Srta. Andrea Verónica AGUILA en el respectivo cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil) y declarar desierto un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, por los motivos dados a fs 6"*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 25/03/2022)**

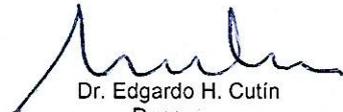
**R E S U E L V E:**

Art.1°)- Designar a la **SRTA. ANDREA VERONICA AGUILA** en el cargo de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir de **la puesta en función** y hasta el **31/07/2022.-**

**RESOL. HCD N° 0070-2022**

N.L.A.

  
Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **28 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 51.754-2021.-

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a las notas DGPRES N° 066 y 603/2021 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Declarar **Desierto** el llamado a concurso para proveer un (1) de Auxiliar Docente de 2da. Categoría (Estudiantil) de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.-

Art.4º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

**RESOL. HCD N° 0070-2022**

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad  
Nacional de Tucumán